LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA

Que de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y revisada la hoja de vida de **MARLENY CORZO MARIN** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.397.097 de Bogotá D.C**, se demuestra que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA**, y posee la idoneidad y experiencia directamente requerida y relacionada con el objeto a contratar, por lo anterior, es procedente contratar a la persona con el perfil ya especificado para la prestación de servicios profesionales en el marco de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023, celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y el SENA, durante la vigencia del contrato.

Dado en Bucaramanga, el nueve (09) de octubre de 2026.

JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
Dirección de Investigación (E)
Unidades Tecnológicas de Santander

Revisó: Mónica Liliana Martínez Carillo
Gerente Fondo Emprender UTS